

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Ángel Cano Paños.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21.7.2014 (Boletín Oficial del Estado de 31.7.2014), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Cano Paños, con documento nacional de identidad número 52.390.826-T, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, adscrito al Departamento de Derecho Penal de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de noviembre de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.